

Honorable Asamblea Legislativa

El que suscribe **Diputado Adahán Casas Rivas** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confieren los artículos 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit, 21, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 10 fracción V, 96, 97 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito presentar ante este H. Poder Legislativo, la presente Iniciativa de Acuerdo que tiene por objeto inscribir en letras doradas el nombre de “Emilio M. González Parra” en el muro de honor de la Sala de Sesiones “Benito Juárez” del Congreso del Estado de Nayarit, en atención a la siguiente:

Exposición Motivos

Hablar de Don Emilio M. González Parra es dar remembranza de uno de los hombres más destacados en el ámbito político a nivel estatal y nacional. Cimentan esta afirmación, sus múltiples cargos públicos y el destacado manejo mesurado y ordenado de todas sus encomiendas como representante popular y como integrante de la Confederación Trabajadores de México, a la que también dedicó muchos años de su vida desde los inicios del citado sindicato.

Como es merecido, debemos dar cuenta de una amplia semblanza biográfica de Don Emilio M. González, como todos con aprecio le llamamos. Su nacimiento fue en Ixtlán del Río el 23 de mayo de 1913. Sus padres fueron el profesor rural Emilio González Ramírez y la señora Gonzala Parra Tapia, quien también se formó como profesora rural, sin embargo dejó de ejercer esa noble labor para dedicarse de tiempo completo a su hogar, situación que resalto como una decisión personal que tuvo mucho provecho, pues de esa manera contribuyó decididamente a formar a un nayarita de la talla de Don Emilio M. González.

Fue el cuarto hijo del matrimonio González Parra, integrado por Esperanza, María Concepción, Margarita y Emilio Manuel. Don Emilio se formó en las postrimerías de la revolución mexicana, ya con cuatro años de vida, sus tiempos coincidieron con el nacimiento de la Constitución del 5 de febrero de 1917, de ahí sus ideales revolucionarios, de libertad, de ayudar a los que menos tienen y de buscar siempre las mejores condiciones de bienestar para sus semejantes.

El carácter firme de su padre, el profesor Emilio y las enseñanzas de su madre, la señora Gonzala, no cesaron a pesar de las diversas tribulaciones que surgieron en el México posrevolucionario, por lo que el entonces joven Emilio M. González terminó su educación primaria, más don Emilio era un joven tenaz y trabajador, inicio en la temprana adolescencia un oficio que le llamaba fuertemente la atención, se preparó para ser telegrafista, quería aprender la clave morse para

recibir y enviar mensajes por el entonces medio de comunicación más avanzado de la época.

Se señala en sus referencias biográficas, que en el año de 1927, en su corta edad de 14 años se encaminó rumbo a la ciudad de Navojoa, Sonora donde inició de manera independiente su vida laboral.

Debemos dejar en claro, que Don Emilio M. González fue de los primeros miembros del naciente la gran central obrera sindical más importante de América Latina, denominada Confederación de Trabajadores de México, la CTM como la conocemos, misma que nació al auspicio de grandes mexicanos como el presidente Lázaro Cárdenas del Río, Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, por mencionar algunos. En este Sindicato tuvo su primera formación política, donde se puede resaltar que en el año de 1937 fue Tesorero en la Federación de Trabajadores de Nayarit. De igual manera, fue Secretario General de la Federación de Trabajadores de Nayarit de 1937 a 1979.

Asimismo, a partir del año 1979, fue Secretario de Acción Política y Secretario General Sustituto de la Confederación de Trabajadores de México. También tuvo reconocimientos a su desempeño al recibir su nombramiento como Secretario General vitalicio, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos del Congreso del Trabajo y Representante de la CTM en diversos foros nacionales e internacionales.

En el aspecto político, es por mucho el político con mayor trayectoria en el servicio público en la historia de nuestra entidad. Ello se debe a que fue en cuatro ocasiones diputado federal, de 1940 a 1943, de 1949 a 1952, de 1967 a 1970 y de 1979 a 1982. También fue diputado local de 1945 a 1948, y tres veces senador de la República, en los periodos de 1952 a 1958, de 1970 a 1976 y de 1988 a 1994. Cabe resaltar, que en el Senado en el año de 1988 fue designado líder de la mayoría en el Senado de la República, lo que le confirió el honor de presidir la Gran Comisión del Congreso de la Unión, distinción que como nayarita hasta la fecha mantiene Don Emilio M. González sin ser igualado. Siempre militó en el Partido Revolucionario Institucional, del cual fue presidente en el periodo de 1957 a 1961.

Otra etapa de la trascendente vida pública de Don Emilio M. González, es su periodo como Gobernador del Estado de Nayarit, mismo que transcurrió del año 1981 a 1987, para esos tiempos Don Emilio ya era conocido como el caballero de la política, pues sabía tratar con igualdad y respeto tanto a sus correligionarios como a sus adversarios.

Don Emilio M. González, nunca olvidó de donde venía, ni a quien se debía, una frase atribuida a su autoría señalaba "creo en el pueblo, del pueblo vengo y a el pueblo serviré con lealtad, con emoción y con patriotismo." Dicha frase resume la gran trayectoria de uno de los más grande políticos nayaritas del siglo XX, en ella encontramos ejemplos dignos de remembranza, nunca debemos olvidar de dónde venimos ni a quien nos debemos, tampoco debemos olvidar que todas nuestras acciones deben ser siempre en interés del pueblo de Nayarit, y sobre

todo que somos parte de una patria vibrante y con mucha tradición cultural e histórica, que nos demanda a ser mejores cada día y honrar ese legado invaluable.

Me siento inspirado, e invito a mis compañeras y compañeros diputados a sentirse de la misma manera, al recordar a Don Emilio como un político que nunca se cansó de escuchar y ayudar a la gente. Prueba irrefutable de ello fueron las maratónicas audiencias públicas que sostenía con el pueblo de Nayarit, al cual recibía todos los lunes en el Palacio de Gobierno con sede en la capital del Estado, y desde temprana hora de ese día hasta las primeras horas del martes de cada semana, escuchaba las preocupaciones y demandas de la ciudadanía, para posteriormente ofrecer soluciones justas a sus peticiones.

Ese es el tamaño de su legado político, una vida resulta muy difícil igualar en cuanto a trayectoria política se refiere, pero a la vez encuentro enormemente inspiradora su referencia como político y como ser humano. En los tiempos actuales que vemos complicaciones en la atención y acceso a la salud, en las facilidades para la práctica de deportes y la formación educativa, es importante no dejar de lado el objetivo para el cual incursionamos en política, y esto es ayudar al prójimo, en ponerte en los zapatos de nuestros hermanos nayaritas, para entender debidamente los problemas que les aquejan y ofrecerles soluciones reales y objetivas.

En estos momentos de incertidumbre económica y laboral, donde los nayaritas y los mexicanos en general demandan seriedad y trabajo de

sus representantes populares, es que debemos voltear a ver ejemplos dignos y relevantes que nos den una referencia para encauzar nuestro actuar. Por ello mi propuesta de inscribir en el muro de honor de esta Sala de Sesiones "Benito Juárez" del H. Congreso del Estado, el nombre del insigne nayarita "Emilio M. González Parra", por lo cual pido a los compañeros integrantes de esta Asamblea Legislativa su apoyo, para aprobar el presente Acuerdo, y así realizar un merecido homenaje al nayarita que más influencia tuvo en la vida pública de nuestra entidad y del país en el siglo pasado.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

Artículo Primero.- La Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, acuerda inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones "Benito Juárez" de este recinto legislativo, el nombre de "Emilio M. González Parra" en reconocimiento a su enorme trayectoria política en el ámbito estatal y nacional.

Artículo Segundo.- La Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, realizará un homenaje póstumo que haga honor a la trayectoria e influencia que tuvo Don Emilio M. González Parra en la vida pública de Nayarit y de México.

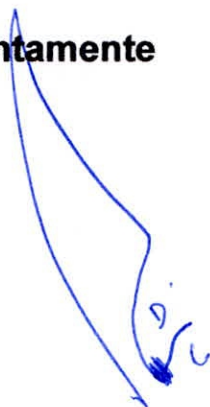
TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación y deberá ser publicado en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Difusión del Congreso del Estado.

Segundo.- Comuníquese el presente Acuerdo al Gobierno del Estado de Nayarit.

Tepic, Nayarit a 24 de Julio de 2020

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Adahán Casas Rivas', written over a large, irregular blue scribble.

Dip. Adahán Casas Rivas